

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Rest. de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 3
 En Francia. Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, si no se recibe la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencio nales Anuncios oficiales a 75 cént. de real line Los comunicados y remitidos se pagarán segu la importancia de su contenido y extensión a ción de esta Administracion.
 Todo pago se entiende por adelantado Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
 Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 12 de Julio de 1882

A vuela pluma.

A consecuencia de haber quedado en Córdoba sin trabajo mil cuatrocientos jornaleros, estos se han amotinado, han asaltado las panaderías y los depósitos de comestibles habiendo tenido que intervenir la guardia civil para terminar el tumulto. Como tenemos manifestado, la falta de cosechas y la miseria que por la pertinaz sequía se enseorea de Andalucía, es la base del malestar que en aquella region se nota y lo mismo sucede en otras. Lo mas chocante del caso es, que la prensa de oposicion hace responsable de todo al gobierno. Vamos viendo que hasta de los calores del estío va a ser responsable el ministerio. Si esto es serio vengan sábios para decirlo.

Segun los telegramas de ayer, parece que la provision de carnos de que hablamos el último domingo, ha sufrido modificacion, toda vez que se consideran seguros los nombramientos de nuestro buen amigo don Pedro Antonio Torres para la direccion de Correos y Telégrafos, del actual Director general de este ramo para la administracion local; del Sr. Tomé para la de contribuciones y del Sr. Sabulza para la de Beneficencia. Veremos si todo esto se confirma.

Los reyes han salido ya para La Granja en donde pasarán el verano, salvo los dias que se trasladan a un puerto de mar para tomar baños.

No ha habido, por lo visto, necesidad de esperar la clausura de las cortes que por ahora no tendrá lugar en vista de los graves sucesos que se vienen desarrollando en Egipto y que, en un momento dado, pueden hacer preciso su reunion dadas los intereses nacionales que pueden presentarse amenazados y a los cuales hay que salvar.

Con la salida de la corte, han coincidido la de muchos é importantes hombres públicos, entre ellos el jefe del partido liberal-conservador que por ahora permanecerá en Caunterets

A consecuencia del cobro de la contribucion industrial, en Valencia cerraron sus talleres los maestros carpinteros y, por haber el ayuntamiento subido el precio de los puentes de aquel mercado, los labradres se declararon tambien en huelga. Lo primero terminó a los cuatro dias y lo segundo habrá terminado á estas horas, pues anteayer ya entraban en la plaza muchos labradres, desengañados sin duda de lo inútil de su actitud en vista de que aquel vecindario lo ha experimentado ninguna clase de escasez.

De Egipto, las últimas noticias que publican los periódicos de Barcelona se refieren á telegramas de Paris y

Madrid de anteayer. Dicen:

Paris 10, á las 5:40 tarde.—Los embajadores entregarán mañana á la Puerta la nota colectiva invitando á Turquía á intervenir en Egipto, pero con ciertas restricciones.

Si la Puerta se niega á aceptar la intervencion con las condiciones que se le indican, los embajadores de Francia é Inglaterra insistirán para obtener de la conferencia una forma de intervencion y la invitarán á que designe sin demora qué potencias deberán ocupar el territorio del Khedive.

Madrid 10, á las 5:45 tarde.—Los últimos telegramas de Alejandria dicen que es inminente el bombardeo puesto que el reconocimiento practicado ha demostrado que continuaban las obras de defensa.

El almirante Seymour ha intimado á las autoridades de la plaza la entrega de los fuertes de la misma dentro de doce horas, anunciando el bombardeo en caso contrario, transcurrido otro plazo igual de doce horas.

Todos los consules persuadidos de que es inevitable el bombardeo se han refugiado en los buques de sus respectivas naciones.

Se ha propuesto al Khedive refugiarse á bordo de un buque de guerra, pero se ha negado á ello.

Las operaciones de embargos á industriales morosos al pago de la contribucion, está produciendo en Barcelona espectáculos poco edificantes, que llevan la alarma á los barrios en donde los embargos tienen lugar. Lo mas sensible del caso es, segun dice toda la prensa de aquella ciudad, que los procedimientos adolecen de faltas de tramitacion en que fundan los embargados sus protestas y declaraciones. De desearse que cesen esos espectáculos, que en la segunda poblacion de España tienen lugar, por lo que atañe á los intereses de los embargados en particular y á los del comercio en general. Los motivos y demostraciones de disgusto solo conducen á perjuicios y descreditos que deben evitarse á toda costa, para evitar conflictos que parece hay empeño en producir de parte de ciertas influencias que nada de comun tienen con la industria y comercio como estamos cansados de decir.

El Correo se ocupa de los despachos que habian de la derrota del gobierno inglés en la Cámara de los Comunes, al votarse una enmienda relativa á la ley de represion de Irlanda.

Segun el colega, la enmienda se refiere á las visitas domiciliarias, que solo podrán hacerse de dia, que es lo que la Cámara ha rechazado, pretendiendo sin duda mayor lujo de represion; pero como los despachos vienen deficientes, y no resulta bastante claro lo que M. Gladstone desea, nos abstenemos de mayores comentarios hasta tener noticias más completas.

De cualquier modo, el hecho de la derrota tiene gravedad, y de fijo habrá producido una crisis á no encontrarse Inglaterra con las dif-

cultades de la cuestion de Egipto.

Dicese si el señor Ruiz Zorrilla vendrá pronto á España. *El Imparcial*, hablando de este asunto, dice:

«Una comision de demócratas-progresistas iria á la capital de Francia con objeto de exponer al señor Ruiz Zorrilla los deseos del partido, deseos tan vivos, á lo que parece, que si el Sr. Ruiz Zorrilla los desatendiera, no retrocederian ni aun ante el uso de términos conminatorios: se le daria á escoger entre volver á España ó dejar la jefatura del partido democrático-progresista.»

Veremos en que queda todo ello; pero se nos figura que dicho señor insistirá en permanecer en Paris, despues de sus anteriores negativas.

De nuevo nada más que el General Lopez Dominguez pasará el verano en Biarritz primero y el resto de la temporada en Bagneres de Bigorre. Esto es muy significativo y prueba que dicho señor no adopta determinados temperamentos.

REFORMA DE CONSUMOS.

La reforma de la ley de consumos interesa á todos los ayuntamientos y contribuyentes de España.

La *Gaceta* ha publicado ese documento oficial que debemos reproducir íntegro.

Artículo 1.º Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á estas, cuyos cupos, por virtud de la aplicacion de la ley de 31 de Diciembre último hayan resultado aumentados en más de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de plantearse dicha ley, satisfarán solamente durante el semestre actual la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado período de tiempo, siempre que la baja que les resulte no reduzca el expresado aumento á menor cantidad del 40 por 100 sobre su anterior cupo. Queda autorizado el ministro de Hacienda para establecer, tanto respecto de los aumentos como de las bajas producidas en los cupos por la ley de 31 de Diciembre último para el año económico de 1882 á 1883, un límite que, conservando la cifra calculada á los rendimientos del impuesto por el párrafo anterior, permita que la transaccion de los cupos que corresponden á unos y otros pueblos dentro de los principios consignados en aquella ley, se verifique gradual y proporcionalmente á la importancia que representen los aumentos y las bajas que se producen, fijando en su virtud el tanto por 100 que, como límite, han de tener en el expresado año económico de 1882 á 1883 unos y otros sobre los cupos asignados antes de dicha ley.

Las delegaciones de Hacienda clasificarán los pueblos de las respectivas provincias en seis categorías con relacion á la importancia de sus consumos y á las condiciones de

cada localidad. Las reclamaciones que los pueblos presenten por creerse perjudicados, con relacion á otros de iguales circunstancias en la misma provincia serán resueltas por el ministerio de Hacienda, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, publicándose la resolucion en la *Gaceta*.

Art. 2.º El gobierno, en vista de los resultados que ofrezca la aplicacion de la mencionada ley 31 de Diciembre de 1881 y las disposiciones que la presente contiene, formulará para que pueda tener efecto en el año económico de 1883 á 1884 un proyecto de ley en que se fijen definitivamente las reglas á que ha de sujetarse la designacion de los cupos.

Art. 3.º En las capitales de provincia y puestos asimilados á estas, cuyos ayuntamientos hayan rehusado el encabezamiento que les resultó por virtud de la aplicacion de la ley de 31 de Diciembre último, si despues de dos subastas consecutivas no hubiese tenido lugar el arriendo por el tipo señalado, podrá la administracion entrar en negociaciones para realizar el encabezamiento con el municipio bajo la base de un aumento prudencial sobre el cupo que tenia señalada antes de la ley espresa, pudiendo así mismo la Hacienda verificar arriendos sin necesidad de nueva previa subasta si se le ofreciesen proposiciones ventajosas.

Art. 4.º Se faculta al gobierno para que previa solicitud de los ayuntamientos de las capitales de provincia ó puertos asimilados á estas, con acuerdo de las juntas de asociados, autorice en los casos que lo estime conveniente, la elevacion de los derechos de tarifa asignados á determinadas especies.

NUESTRA MARINA DE GUERRA en 1800 y en 1882

Tienen interés los siguientes datos que tomamos de *El Imparcial*, sobre todo en estos momentos en que tanto llama la atencion la situacion de Egipto.

1800.

Número de buques que poseíamos á la altura de la época.

Navios, 64; fragatas, 42; bergantines, 41; corbetas, 9; jabeques, 7; oscas, 15; paquebotés, 8; balandras, 12; goletas, 21; lugres, 2; galeras, 2. Total, 223 con 7.150 cañones.

La expresada artilleria estaba distribuida del modo siguiente:

Navios, 5.078 cañones; fragatas, 1.444, idem; corbetas, 178, id.; bergantines, 374, id. Y la restante entre los buques de menor porte.

Además de la fuerza indicada, se tenían armados sobre 180 embarcaciones, como misiles, faluchos, etc, para el servicio de guarda-costa.

Número de marineros disponibles, y que podian suministrar las matriculas de mar, 60.206.

De los 223 buques que teníamos, estaban armados 128, y entre los

que se contaban: navios, 38; fragatas, 28; bergantines, 21; corbetas, 6. 1882.—Fragatas blindadas, 5; idem de madera, 8; idem cruceros, 1; cruceros de tercera clase, 4; corbetas, 5; vapores, 20; idem avisos, 2; goletas 11; cañoneros, 58, lanchas cañoneras, 11; porta-torpedos (botes), 3; remolcadores, 5; escuelas y pontones, 10; pailebotes, 5; monitores y baterías, 3. Total, 151 con 524 cañones.

La expresada artillería está distribuida del modo siguiente:

Fragatas blindadas, 60; idem de madera, 214; idem cruceros, 8; vapores idem, 12; corbetas, 22; misticos, faluchos y escampavias para guarda-costas, 48; y la restante en los demás buques, con la advertencia que los cañoneros no montan más que un solo cañón.

El número de marineros de que podemos disponer en la actualidad, y para un caso dado, no puede fijarse, porque abolidas las matriculas de mar, los contingentes han quedado reducidos a los que quieran inscribirse para el servicio de la marina o recurrir á las quintas ordinarias. Los verdaderos hombres de mar con que se contaba, van desapareciendo.

Estado en que se Encuentran los buques.

Con adelantos y armamentos modernos, 0; en buen estado (aparente) 80; en menos de media vida, 20; en mal estado, 31; con los que en tiempos normales de paz y los que en conciencia debieran sólo reservarse, sin hacerles grandes carenas, 20; en construcción, 8.

Aunque las marinas modernas no pueden ser tan numerosas como las antiguas, ni deben serlo, por el vapor, lo costoso y colosal de sus armamentos, la enorme diferencia del calibre de la artillería y el valor que representa, nuestra marina, al empezar este siglo, era importantísima y á la altura de las de otras principales naciones.

Hoy ocupa el último lugar, no entre las de primer orden, sino entre muchas ó todas las del mundo.

Marina que necesitamos.

Con artillería, andar, torpedos y demás adelantos: 10 acorazados de combate, 12 cruceros primera clase, 30 cruceros de segunda clase, 50 cruceros de tercera clase y 24 botes porta-torpedos.

Para la construcción de estos buques no deben buscarse los tipos de mayores dimensiones del extranjero, pues no convienen á nuestra riqueza, sino aquellos que hayan dado mejor resultado por sus condiciones marinerías y militares.

Nunca se debe pensar ni admitir por ningún concepto la compra de barcos hechos para otras naciones, pues como es natural, se deshacen de lo peor que tienen.

Los buques de combate acorazados, los cruceros de primera clase y los botes porta-torpedos, deben, por economía de dinero y de tiempo, y porque nuestros arsenales no cuentan con medios para hacerlos, construirse en Francia ó Inglaterra.

La marina y el país entero aplaudirían al ministro de Marina que nombrase una Junta de jefes y oficiales idóneos; idoneidad bien adquirida por su ilustración y hechos positivos, militares y marinerías, para que, sin levantar mano, estudiase y propusiese en un cortísimo plazo los buques que debían verse ó deshacerse, y el número que, dadas nuestras exigencias y el estado del Tesoro, necesitamos, exponiendo las condiciones que habian de reunir, de las que por nada, y bajo la más estrecha responsabilidad no nos apartaríamos es decir, que lo se habían de variar en lo

más mínimo los planos y trazados de aquellos buques que, con buenos resultados en otros países, eran los que habíamos de encargar ó imitar, aún mejorándolos según los adelantos que cada día realizan las artes.

Gacetilla General.

Anteayer tuvieron lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro compañero en la prensa D. Miguel Nieto de Montaos.

—Por faltas en el servicio, ha sido multado el Peaton-Conductor de Correos de Gerona á San Aniol de Finestras.

—Entre las erratas de imprenta que se cometieron en nuestra edición anterior, al hablar del premio concedido por el señor Gobernador Civil D. Ricardo Ayuso á la sociedad literaria, hay una que interesa rectificar aunque nuestros lectores la habrán comprendido, sabiendo como saben, que el antiguo legislador de Atenas se llamó Pericles y no Perisclus como involuntariamente se puso.

—El próximo domingo es casi seguro se inaugurará el teatro de verano que el Centro Recreativo está construyendo en sus espaciosos jardines. Parece que será de zarzuela la compañía que lo inaugurará.

No dudamos que los señores socios se apresurarán á secundar con su cooperación los laudables esfuerzos, que para complacerles, viene haciendo la Junta Directiva.

—Segun dice un periódico madrileño, muy en breve quedará constituida, en Figueras, una estación antifloxérica. Buena falta hace.

—Con motivo del aumento de tarifas de consumos que en esta ciudad han experimentado los artículos de primera necesidad, los vendedores han aumentado, por su parte, los precios de las mercancías de un modo desproporcionado algunos de ellos. Lo mas chocante de esto es, que los que de todo hacen presa para demostrar su oposicion, circulan la voz de que de este aumento es responsable el Ayuntamiento por no haber querido continuar administrando los consumos.

La injusticia de este cargo es evidente. El Ayuntamiento no ha podido encargarse de la recaudacion del impuesto, por tener la íntima seguridad de no poder salvar la situación dado el aumento que se le pedía, y siendo potestativo en él el continuar ó no continuar, ha preferido lo segundo para no exponerse á lo que sus cálculos le demostraban. Como consecuencia de ello, la Hacienda se ha incautado de la cobranza y, con sugesion á lo que las leyes previenen, ha establecido las tarifas que debe establecer, habiendo, como consecuencia forzosa, experimentado las tarifas un aumento en muchas de ellas insignificantes como probaremos, aumento que ha dado lugar á que algunos vendedores hayan, á su vez, aumentado el precio de los artículos que expenden de un modo desproporcionado. ¿En que, pues, tiene la culpa el municipio ni nadie? La contestacion la dejamos al buen juicio del público imparcial y severo, y á ella remitimos á los que propalan cargos infundados por puro afán de oposicion injustificada.

—El Eco de la Provincia se hace cargo con un *dicese*, de una noticia sin fundamento referente á que á los Alcaldes que son llamados por la Delegacion de Hacienda para las conferencias sobre amillaramientos, al firmar el acta, se les presenta un

papel que dicen ser telegrama-felicitation, el cual firman en su nombre y en el del pueblo que representan, y aunque el colega no dá crédito á ese rumor, llama la atencion del señor Delegado para que no lo sorprendan.

Hace bien el colega en no creer que se use del nombre del señor Delegado para firmar lo que dice se dice, y menos que el señor Guerra pueda llevar á cabo mas que lo que en sus atribuciones esté. El Eco está, pues, en lo cierto.

—El veinticinco del actual y de una á tres de la tarde, deben reunirse los profesores y profesoras de la provincia ante el Alcalde de sus respectivas cabezas de partido, para proceder á la eleccion de Habilitado.

Sabemos que son muchos los profesores y no profesores que ansian desempeñar el cargo de Habilitado, eso si, por amor á la clase con tanto por ciento. Aconsejamos al profesorado que elija con independencia al que renna condiciones de verdadera confianza.

—Ayer mañana llegó á esta ciudad procedente de Olot, D. Pedro Diz Romero, quien, segun anoche se nos dijo, salió por la tarde con direccion á Barcelona.

—Segun un colega profesional, ascienden á veintisiete las profesoras que solicitan tomar parte en las oposiciones que deben verificarse en esta capital para la provision de las plazas de Gerona, Figueras, Olot, Navata, y Ger, y ayudantías de Figueras, Palafrugell y S. Feliu de Guixols.

Dichas oposiciones principiaron el jueves próximo, para las tres plazas de profesores que existen vacantes y, para las escuelas de niñas, el lunes ó martes de la próxima semana. El tribunal para las oposiciones de las escuelas de niñas, lo constituirán los señores siguientes: D.^a Carmen Serrano, D.^a Engracia Frexa, (de Olot) D. Ricardo Tena, D. José Vila, D. Pedro Sala, D. Bruno Barroya y el Canónigo de esta santa iglesia Catedral D. José Sagalés.

—El banquete anual del Cobdon Club, celebrado este año en el gran salon de Willis, Lóndres, ha sido notable por la numerosa concurrencia de distinguidos personajes. Uno de los discursos más notables, pronunciados con ocasion de los brindis, fué el de sir Charles Dilke, subsecretario del ministerio de Estado, y de él extractamos las siguientes importantes apreciaciones sobre el proteccionismo:

«Estoy convencido, dijo, de que la proteccion ha influido desastrosamente en la condicion política y social del mundo moderno. El nihilismo en Rusia, la democracia social en Alemania y los anarquistas de Francia, son en cierto modo hijos del proteccionismo. La proteccion robó al pobre, y el pobre, por el socialismo y la anarquía, trató á su turno de robar al rico.»

Veán nuestros lectores á que conducen las intransigencias. A aqueis semejantes deben rechazarse con la serena calma de la razon y el derecho, realizando los pueblos aquello más conveniente al bien general, armonizando todos los intereses.

—Dentro de pocos dias llegará á Paris el capitalista mas rico del mundo, Mr. Vanderbilt. Es americano, heredó de sus padres enorme fortuna, que fué acrecentando poco á poco hasta llegar á poseer 2.500 millones de pesetas.

Difícil es formarse una idea de este capital, pero basta decir, que una de las líneas férreas mas extensas y de mas movimiento de la Union Americana, solo comparable al ferro-carril del Norte de Francia,

pertenece á Mr. Vanderbilt.

El Creso hace un liberal uso de su fortuna, comprando cuadros y esculturas, y protegiendo las artes.

—La ley fijando la fuerza del ejército, contiene los artículos siguientes.

Artículo 1.^o La fuerza del ejército permanente de la Peninsula para el año económico de 1882 á 1883 se fija en 94.810 hombres.

Artículo 2.^o Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso habrá 28.000 hombres más en el arma de infantería.

Artículo 3.^o La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 26.579, 3.318 y 10.045 hombres respectivamente.

—La direccion general de Contribuciones ha circulado á los delegados de provincias una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo las dificultades que se oponen en muchos pueblos al reparto de la contribucion por inmuebles, cultivo y ganadería, á consecuencia de la resistencia pasiva de las juntas municipales y de las variaciones hechas en los resúmenes de la riqueza imponible sin la debida comprobacion.

Adoptóse como criterio los amillaramientos y repartos del pasado año económico, allí donde no se halla comprobado legalmente el aumento ó disminucion de aquella, y se dan órdenes terminantes para la aplicacion de la reforma introducida en la ley de 31 de Diciembre del pasado año, para que el cobro del impuesto con arreglo al nuevo repartimiento desde 1.^o de Agosto próximo.

—Segun dice un periódico de Córdoba, en un pueblo de la provincia de Granada se ha presentado una enfermedad llamada *rosas ó flores en la garganta*, de la que en menos de veinticuatro horas muere aquel á quien ataca. En dicho pueblo ha hecho esta enfermedad muchas víctimas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Lista de Cartas detenidas por falta de franqueo.

José Cruzá.—Cuba.—Nueva Gerona.—José Baldomero Casavella.—Sin direccion.—Juan Boñill.—Cuba.—San Andrés de Guataniabo.—Narciso Soler.—Santiago de Cuba.

El Administrador Principal, J. Ruiz.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gítrista gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrada mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréb en Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun al parecer de todos los facultativos, de un cancer el estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du-

Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Chasselles, condessa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 2 1/2 años.

Núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimientos obstinados.—Núm. 18, 44.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad, Narciso Pezes.

Remitido.

El último sábado por la tarde, una comision de obreros de la fundicion de los señores Planas y Compañía, nos entregaron para su insercion el siguiente remitido que no pudimos publicar por lo avanzado de la hora.

Dice asi:

Gerona 8 Julio de 1882.—Sr. Director de LA LUCHA.

Los que suscribimos, empleados y operarios de los talleres y fundicion de los Sres. Planas y Compañía de esta capital, nos hemos enterado con sumo disgusto, de la poca consideracion con que V. se permite tratarnos en los dos números de su diario, correspondientes á los dias 5 y 7 de este mes, con motivo de la recepcion que se hizo en esta capital á D. Pedro Diz Romero, diputado por el distrito de Olet, y acérrimo defensor que ha sido durante la última legislatura de la industria y trabajo nacional, que es el que sirve para sustento de nuestras familias, y que tantos otros de sus colegas, obcecados sin duda, han procurado destruir. Entre nosotros figuran todos los partidos políticos, por consiguiente, al pasar algunos de nosotros á la estacion invitados por nuestros principales á recibir al susodicho diputado, no quisimos siquiera indagar á que bandera pertenecia, bastábanos saber solo, que tramoló la de la defensa de la industria nacional, que como hemos dicho, es el sustento de nuestras familias.

Conste pues que al asistir á la indicada recepcion, no asistimos como *borregos*, pues sabiamos de antemano á quien íbamos á recibir; tampoco asistimos obligados por nuestros principales, pues concretáronse á avisarnos la llegada de dicho señor, dejándonos en completa libertad de asistir ó no.

Sentimos pues Sr. Director que se haya V. permitido calificarnos de *comparsas*, cuando el acto que ejercimos era enteramente conforme con nuestras convicciones. Hijos del trabajo, haremos siempre igual demostracion, prescindiendo de opiniones políticas, que desgraciadamente son las que matan á nuestro país, á aquellos que aboguen por la industria nacional y por la buena administracion, tan despreciada en esta desgraciada Nacion. Si á los que tanto quieren el libre-cambio se les propusiera que este fuere completo,

permitiéndose buscar en el extranjero los buenos estadistas y hacendistas de que carece nuestro país, estariamos á su lado y del seguro que serian ellos entonces que no pudiendo medrar á costa del esquilmado contribuyente, pedirian proteccion.

Srvase V. señor Director mandarlo insertar en su próximo número, y le quedarán agradecidos sus afectisimos y atentos S. S. Q. B. S. M.—Miguel Pujol y Abeyá. Enrique Fontanar Mellá. Narciso Reynal. Pedro Farró. Andrés Mach. Manuel Quintana. Miguel Pigem. Juan Clascá. Tomás Melendes. Eduardo Prats Martí. José Solá. N. Figueras Durán. Rafael Padros. Fernando Jaquet. Enrique Alsina. Joaquin Clara. Marcelino Font. Olegario Parera. José Feliu. Clemente Viñolas. Narciso Auguet. Felis Robert. José Castañer. Pedro Viñas y Armet. José Oliba. Ramon Gironell. Primo Ventura y Molins. Miguel Font. Ramon Padrós. Ramon Soler. Antolin Bausili. Pedro Masias. José Pujadas. Emilio Banchallaria. Francisco Miguel. Domingo Matas. Ramon Tragant. José Riu. Salvador Casals. Ramon Plazo. Francisco Rosés. Francisco Riso. Isidro Mastrel. José Giral. Domingo Alvert. Pedro Bonacasa. Francisco Feliu. Juan Curdumí. Francisco Tomás. Luis Bartina. Jaime Tomás. Antonio Franquesa. Isidro Albareda. Salvador Fontbernat. Juan Espigul. Manuel Tarrés. Manuel Martin. Francisco Fumada. José Portús. Jaime Sarguella. Sebastian Bartina. Jacinto Mustech. Manuel Brascó. Juan Matas y Oms. Antonio Moner y Barrera. José Blanch y Sais. Benito Ferragut. Salvador Albareda. Juan Prat. Joaquin Mas. Narciso Rigus. Francisco Figueras. Pedro Verneda. Valentin Oller. Juan Sasi. Juan Figueras. Ildefonso Amich. Federico Pau. Bernardo Mustich. Francisco Bigas. Emilio Farge. José Escudero. Ramon Porredon. Juan Bonafont. Lorenzo Vert. Pedro Castelló. Joaquin Batel. José Artigas. Luis Morera. Ramon Carreras. José Bou y Vis. Elias Sarrroca. Fortunato Solés. Joaquin Quintana. Gerardo Geronés. Felio Mayolas. Jacinto Mustich y Matas. Narciso Callicó y Torren. Francisco Serrat. José Rizi. Miguel Castañé. Por Gregorio Felio. Miguel Pujadas. Rafael Guanté. Manuel Casadevall. Pedro Pagés. Rafael Saloni. Joaquin Viñolas, que han dicho no saber escribir, firma á su ruego, Enrique Fontanar.

Francamente; hemos leído y releído lo dicho por LA LUCHA en las ediciones que se citan, y no hemos podido encontrar la base, el fundamento, el motivo en que apoyan los dignos firmantes del preinserto documento, el disgusto que consignan. Al ocuparnos de la llegada á esta capital del Diputado á Cortes señor Diz Romero, hicimos constar que, en la comitiva, iban algunos obreros de la fundicion de los señores Planas y Compañía que fueron invitados al efecto. Un colega local nos dijo, al dia siguiente, que habian ido á esperar al señor Diz *cien constitucionales disidentes todos contribuyentes y que no habia visto á los obreros de la fundicion*, á lo cual contestamos nosotros afirmando lo dicho, no obstante de no haber visto tampoco á dichos obreros otro periódico, mas interesado todavia que el primero, en el asunto. Los firmantes dicen que han visto con disgusto la poca consideracion con que nos hemos permitido tratarlos, y nosotros preguntamos ¿en que les hemos faltado? ¿En que hemos dicho que han asistido? Pues bien claro lo confiesan. ¿En que hemos dicho que fueron invitados por si querian asistir? Pues terminantemente lo afirman. ¿En que, pues, se creen ofendidos? No hemos dicho que fueran obligados á la recepcion, ni se nos ha ocurrido el pensar que hicieran con ello un acto político, ni menos que hayan obrado mal al asistir; hemos desmentido la asercion de otro periódico que afirmaba, que los que componian la comitiva eran

cien constitucionales disidentes y todos contribuyentes, y los firmantes confiesan que entre ellos los hay de todos los partidos y que fueron á recibir al Diputado proteccionista sin fijarse en si dicho diputado pertenecia á determinada bandera política, y al desmentir nosotros aquella especie, al negar nosotros que los de la comitiva eran todos constitucionales disidentes, dijimos lo mismo que declaran los firmantes, es decir, que no eran todos constitucionales disidentes; ¿en que hemos mentido ni ofendido á nadie?

Los obreros dicen que nos conste que, al asistir á la indicada recepcion, no asistieron como *borregos*; ¿ha dicho LA LUCHA tal cosa? ¿Ha estampado en sus columnas tal ofensa? Señálenos para que podamos convencernos, pues no somos nosotros de los que echan mano de ciertas palabrotas para expresar sus ideas. ¿Ha podido ofender á los firmantes la palabra *comparsa* que leen en un suelto de nuestra edicion del dia siete? ¿Fígense los obreros y verán como el final del suelto en donde está la palabra *comparsa*, es una consecuencia que deduciamos de lo anteriormente dicho por el periódico á quien contestáramos, y no dirigida á los obreros á quienes hemos siempre considerado y cuya asistencia á la recepcion hemos querido hacer constar mientras otros, sinola negaban expresamente, la ponian en duda no sabemos por que fines. ¿Y en que puede ofender á nadie la palabra *comparsa*?

Esta palabra, en el sentido en que tiene cabida en el asunto que nos ocupa, no tiene mas que una acepcion la cual es, segun el diccionario de Caballero «el conjunto de individuos de una misma clase.» El diccionario enciclopédico, en su página 608 del tomo primero, columna tercera, dice que *comparsa* es «el conjunto de individuos de una misma pandilla, en cuyo sentido se dice, *¿hi viene fulano con su comparsa*» y, segun el mismo diccionario en la página 706 del tomo segundo columna segunda, dice que «pandilla es cualquier reunion de gente, especialmente la que se forma con el objeto de divertirse en el campo.» luego ya ven los obreros como, aunque la palabra *comparsa* la hubieramos escrito tratando de ellos directamente, no podia ser causa de ofensa ni para ellos ni para nadie; pero, repetimos, que no fué escrita para molestarles en poco ni en mucho, sino como desmostrando la ceguera de los que, viéndolos formar parte del séquito, no los vieron por divisar solo Constitucionales disidentes, que es lo que interesaba. Comprenderiamos que los firmantes se hubieran molestado con los que han negado su presencia en la recepcion; pero no comprendemos se hayan resentido con nosotros, por el empeño que hemos tenido en hacer constar que habian asistido sin caracter político de ninguna clase.

Conste pues, y concluimos, que LA LUCHA no ha tratado ni querido tratar á los obreros firmantes del remitido, con poca consideracion, porque guarda á todos las mismas consideraciones que para si desea siempre y, conste con el testimonio de los mismos obreros, que fueron invitados á la recepcion del señor Diz Romero; que asistieron á ella y que lo hicieron sin caracter político y solo para dar una muestra de aprecio á un Diputado que ha defendido los intereses de la proteccion. Tomen de ello acta los que nos han sostenido lo contrario, y sepan nuestros lectores que la comitiva que recibió al señor Diz Romero, no se

componia de *constitucionales disidentes todos contribuyentes* como se queria sostener. Y basta ya de esto asunto al cual hemos dado tanta extension, en obsequio á los susceptibles obreros que se han creído ofendidos, en nuestro concepto, sin razon alguna.

BOLSA DE BARCELONA.

segun nota del Banco de Gerona. Cotizacion del 11 de Julio de 1882

EFFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0,0 interior 27.87.
—Subvenciones Ferro-carriles 56.00
—Billetes Tesoro Cuba 98.50

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 66.00.
Crédito Mercantil (viejos) 68.00.—Id. id. (nuevos) 00.00.—Banco Hispano Colonial 86.50.—Id. de Cataluña (viejas) 31.50.—Id. id. (nuevas) 00.00.—I. de Préstamos y Descuentos 37.00.—F.—Carril de Francia 116.25.—Id. de Orense á Vigo 00.00.—Id. del Norte 117.50.—Id. de Alicante 104.25.

Provincias.

En Alcoy ha tenido lugar la subasta de los efectos embargados á los comerciantes.

Durante el acto se cerraron las puertas de los establecimientos. No se presentó postor alguno.

Variedades.

UNA ARAÑA ALEVOSA

De un periódico chileno, *La Industria*, de Antofagasta; tomamos la siguiente terrible anécdota.

«Una familia de la Colonia de San Gerónimo ha estado á punto de desaparecer por completo de una manera misteriosa, á no haber sido por la experiencia de un anciano vecino, suyo.»

He aquí como han ocurrido los hechos:

La familia constaba de diez individuos, entre mujeres y hombres.

Una noche se acostaron, despues de las rudas tareas del dia, con la conciencia del deber cumplido.

Una de las mujeres, de veinticinco años de edad, al despertar se sintió indispuerta.

La familia creyó que no fuese nada; pero cual no seria su consternacion al ver que á las pocas horas era cadáver sin que nadie supiera; explicarse las causas de una desgracia tan repentina.

Al dia siguiente el mismo hecho terrible se repitió con otra hermana.

La muerte implacable no estaba satisfecha; dos mujeres mas y dos adolescentes cayeron tambien bajo el poder de ese mal invisible, pero terrible, insaciable de vidas, que todos los dias necesitaba una victima.

El resto de la familia, espantada, medio demente por la súbita desaparicion de seis de sus individuos, se preparaba á abandonar la casa maldita llena de terror.

Entonces un paisano, vecino de la casa les dijo que no la abandonasen, pues sospechaba quien fuera el autor de tanta muerte.

Efectivamente, se acostaron esa noche, quedando de guardia el viejo paisano.

A cierta hora de la noche habia descubierto ya el eigma.

Una enorme araña negra salia pausadamente de debajo de un baul, en direccion de los que estaban durmiendo y subia por el vestido de una de las mujeres.

El paisano entonces lo comprendió todo, despertando á la espanta-

da familia y enseñando el lúgubre arácnido que la llevara poco menos que á la demencia con tanta desgracia.

Nuestros lectores deben haber oído hablar de esta araña, cuya mordedura tiene un veneno mas activo y terrible por sus estragos que la misma víbora llamada de la cruz.

Telégramas

Madrid 10. á las 2'30 tarde.—El señor Sagasta llevará á la firma de S. M. en la Granja, las leyes pendientes de sancion.

Continúa el temporal y se habla de haber ocurrido algunos siniestros marítimos de importancia.

Se ha negado el indulto á un reo de Alcira.

La «Gaceta» publica la ley mandando erigir un mausoleo al general Espartero, por cuenta del Estado.

Congreso: Se aprueban definitivamente varios dictámenes pendientes; jura el

cargo de diputado D. Gil Fabra, y el señor Sagasta lee el Real decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

París 10.—Los embajadores entregarán mañana á la Puerta la nota colectiva invitando á Turquía á intervenir en Egipto, pero con ciertas restricciones.

Gaceta Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Juan Gualb.º ab., Felix y Nabor. ms.

Santo de mañana.

S. Anacleto p. mr. y Sta. Mirope mr.

Cuarenta Horas.—Iglesia del Capuchinas

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

Anuncios.

Se desea hallar un dependiente para una casa de comercio, en Figueras.
Harán referencia en la imprenta de este periódico.

Farmacia Ferrán

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio responsable de varias corporaciones científicas.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpes en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó contaminación de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifi. en sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco de escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Ulceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho de la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos paraje; Ulceración ó costra de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar con fiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jarabera del autor. Al por menor en casa de los Sres. Farmacéuticos siguientes. — Barcelona. D. R. Casadesus, arco del Teatro, 24; D. G. Formiguera, Fernando 7,º, 7; D. B. Pau y Viaplana, Yras Palacio; D. S. Alsina, Pasaje del Cre dco, 4. — Vich: D. M. Genis, Plaza de los Mártires — Manresa: D. R. Oliveras, Plaza Mayor. — Terrasa: D. J. Vinyals, Plaza Mayor. — Sabadell: Dr. Aguilar y Dr. Forcada. — Vilafranca del Penedés: D. D. Nogués, Cort, 31 — Arenys de Mar: D. J. Calvetó — Villanueva y Geltrú: D. D. Galcerán Plaza de la Verdura. — Gerona: Dr. Vivas, Cort Real, 17 — Figueras: D. P. y Bruloseu, Rambla 12 y D. L. Azemar, calle de Besalú 13. — La Bisbal: D. J. Gall — Palamós: D. J. Puigmacia — Palafrugell: D. J. Gich. — Glot: D. E. Cardellús — Terragona: D. F. Esteve. — Utiel: 22 — Reus: D. E. Sentís, Portal de Jesus. — Tortosa: D. J. Roeh, Arch de Romeu. — Lérida: D. A. Blavia. Depósito al por mayor y menor para Madrid y provincias de Castilla la Nueva: Doctor arte Monzon, Plaza de las Descalzas, núm. 6 Madrid. Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet; D. R. Figueras. VEASE EL PROSPECTO.

Farmacia de Ferrán.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pierna y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de cos lipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander e. 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Tra-atlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Cuayquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona el

VAPOR CIUDAD DE CADIZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona lijamente el 1 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitien la carga y pasajeros.

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

VAPOR LA FRANCE de 5,000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonla de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la republica que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figuras iluminadas, de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, rochet, tipografía en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.